Manual de Convivencia 2025

CONTENIDO

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
15
16
18
18
19
19

INTRODUCCIÓN

El Liceo Lumen, institución educativa privada, se dedica a la formación integral de niños y niñas desde los 5 meses hasta los 6 años de edad, brindando servicios en jornada diurna y complementaria. En cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 115 de 1994, este Manual de Convivencia establece los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa.

Este documento tiene como propósito principal fomentar una convivencia basada en el respeto mutuo, la cooperación y los valores que definen nuestra labor educativa. Los lineamientos aquí establecidos buscan promover un ambiente armonioso, seguro y enriquecedor, donde cada integrante pueda desarrollarse plenamente dentro del marco de los principios fundamentales del Liceo Lumen.

La implementación de este manual es una herramienta esencial para garantizar que nuestras interacciones se enmarquen en un espíritu de corresponsabilidad, velando por el bienestar de los niños y niñas y contribuyendo a la construcción de una comunidad educativa sólida y comprometida.

JUSTIFICACIÓN

El Manual de Convivencia del Liceo Lumen se presenta como una herramienta fundamental para promover una relación armoniosa, respetuosa y colaborativa entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Este documento establece con claridad los derechos y responsabilidades de cada integrante, proporcionando un marco que fomenta la participación activa, el respeto mutuo y el desarrollo de propuestas constructivas para el mejoramiento continuo de nuestra institución.

Además, el manual busca garantizar un funcionamiento institucional adecuado, orientado hacia el bienestar de los niños y niñas, así como al fortalecimiento de los lazos entre familias, docentes y demás colaboradores. Al implementar estos lineamientos, reafirmamos nuestro compromiso con una formación integral y con la construcción de un entorno educativo seguro, inclusivo y enriquecedor.

OBJETIVOS

El Manual de Convivencia del Liceo Lumen tiene como propósito fundamental garantizar un ambiente saludable y armonioso, en el cual los niños y niñas puedan desarrollarse libremente y alcanzar su máximo potencial.

Para lograrlo, el manual busca:

- Establecer relaciones positivas entre los niños, maestros, padres de familia y visitantes, basadas en el respeto mutuo y la empatía.
- Promover un trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo la participación activa y la cooperación en cada ámbito de la institución.
- Crear un marco claro de derechos y responsabilidades que favorezca una convivencia armónica y constructiva.
- Fomentar el respeto por la diversidad, la inclusión y los valores fundamentales que guían nuestra labor educativa.
- Contribuir al adecuado funcionamiento institucional, velando por el bienestar físico, emocional y social de todos los integrantes de la comunidad educativa.

VISIÓN

Nos proyectamos como una comunidad educativa sólida y respetada en Chía, Cundinamarca, para el año 2026, reconocida por su compromiso con la excelencia académica, la innovación pedagógica y el bienestar integral de cada niño y niña. Aspiramos a mantenernos a la vanguardia de la educación, respondiendo a las demandas de un mundo en constante cambio, mientras cultivamos un ambiente seguro, inspirador y enriquecedor para el aprendizaje.

En el Liceo Lumen, celebramos la diversidad y fomentamos la inclusión, brindando a cada estudiante la oportunidad de explorar su máximo potencial tanto en el ámbito académico como personal. Nuestro objetivo es continuar siendo un referente de calidad educativa, construyendo una comunidad donde los valores, la creatividad y la empatía guíen el crecimiento integral de todos sus

MISIÓN

En el Liceo Lumen, nos dedicamos a proporcionar una educación de calidad que responda a las necesidades individuales de cada niño, promoviendo su desarrollo académico, emocional y social. Estamos comprometidos con la accesibilidad, ofreciendo precios justos que permitan a todas las familias acceder a una formación integral, convencidos de que la educación es un derecho fundamental.

Fomentamos el aprendizaje desde una edad temprana mediante clases de inglés, actividades lúdicas y programas deportivos diseñados para estimular la creatividad, el trabajo en equipo, el desarrollo físico y el bienestar emocional de nuestros estudiantes. Creemos firmemente que estas experiencias enriquecen el aprendizaje en el aula, permitiendo que cada niño desarrolle habilidades esenciales para enfrentar los desafíos de la vida con confianza y éxito.

Nuestro propósito es construir una comunidad educativa inclusiva, donde el respeto, la innovación y el compromiso con el crecimiento integral de cada estudiante sean los pilares que guíen nuestra labor diaria.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El Liceo Lumen establece los siguientes objetivos con el fin de orientar la labor pedagógica realizada en la institución:

- Proporcionar a los niños ambientes adecuados que satisfagan sus necesidades afectivas, de salud, nutrición, biológicas, físicas, cognitivas y comunicativas, adaptados a cada etapa. Esto se logrará mediante la creación de espacios donde los niños puedan desarrollarse plenamente y construir su autonomía e independencia, interiorizando hábitos y normas básicas que les permitan desenvolverse en otros contextos.
- Despertar en los niños el amor y el interés por la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales, promoviendo actitudes responsables y sostenibles desde temprana edad.
- Establecer una comunicación permanente con los padres de familia, generando espacios de interacción que los vinculen activamente con el proceso de formación de sus hijos.
- Desarrollar el respeto mutuo y la construcción de valores entre los diferentes actores del Liceo Lumen como base de las relaciones humanas, de la paz y de la convivencia social.
- Desarrollar la capacidad crítica, analítica y creativa de los niños y las niñas para lograr su desarrollo integral, familiar y social, a través de actividades pedagógicas, culturales y recreativas en las que participen activamente todos los miembros de la comunidad educativa

DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa del Liceo Lumen está conformada por diversos actores, cada uno con roles y responsabilidades que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y al buen funcionamiento de la institución. A continuación, se describe a cada grupo:

• Estudiantes:

Niños y niñas que asisten a la institución para recibir una formación integral en los aspectos académicos, emocionales y sociales.

- Padres de familia o tutores legales:
 - Responsables directos de los estudiantes, quienes participan activamente en el proceso educativo de sus hijos, apoyándolos en su desarrollo integral y colaborando con la institución en el cumplimiento de los objetivos educativos.
- Docentes y personal administrativo:
 Profesionales dedicados a impartir conocimientos, fomentar valores y brindar

apoyo emocional a los estudiantes. Además, incluyen al personal encargado de administrar los aspectos organizativos y operativos de la institución.

- Directivos y autoridades escolares:
 - Líderes responsables de la gestión y dirección estratégica del Liceo Lumen, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizando un entorno educativo seguro y de calidad.
- Personal de apoyo:
 - Incluye al personal de servicios generales, seguridad, transporte escolar y otros roles esenciales para garantizar el funcionamiento diario de la institución.

Derechos de los miembros de la comunidad educativa y Deberes de los miembros de la comunidad educativa se especifican en las siguientes secciones, detallando las responsabilidades y prerrogativas de cada grupo en función de su rol dentro de la institución.

Derechos de los Estudiantes

Derechos relacionados con el respeto y la igualdad

- Ser tratados con amabilidad y respeto por parte de todos los integrantes de la institución, fomentando un ambiente de aprendizaje y convivencia pacífica.
- No ser discriminados por razones de sexo, raza, origen, lengua o religión.
- Ser protegidos contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, discriminación o burla por parte de compañeros, docentes y personal del liceo.
- Ser valorados por sus capacidades y actitudes sociales, morales, intelectuales y espirituales.

Derechos relacionados con el bienestar y la seguridad

- Ser atendidos oportunamente en situaciones relacionadas con los cuidados básicos dentro y fuera de la institución.
- Disponer de materiales y condiciones higiénicas adecuadas para un mejor desempeño escolar.

Derechos relacionados con la participación y expresión

- Expresar libremente sus ideas frente a los demás.
- Participar en jornadas pedagógicas, culturales, deportivas y recreativas de calidad.
- Manifestar su creatividad y recibir la orientación necesaria para su desarrollo integral.

Derechos relacionados con la educación y el desarrollo integral

- Participar en un proceso de formación integral que les permita cumplir con las exigencias académicas y proyectarse en la comunidad.
- Contar con un personal competente que promueva su desarrollo integral y proyecte su ética profesional.

• Recibir orientación y consejería para mejorar su desempeño académico y su proyección en la familia y la comunidad.

Derechos relacionados con el conocimiento del entorno institucional

• Conocer a las personas vinculadas al Liceo, sus cargos, funciones y horarios.

Deberes de los Estudiantes

Deberes relacionados con la presentación personal y el uniforme

- Mantener una buena presentación personal y aseo, incluyendo uñas limpias y cortas para evitar accidentes.
- Portar correctamente y de manera aseada el uniforme de la institución, asegurándose de que esté debidamente marcado.
- Mantener una presentación adecuada, sin combinar prendas ni utilizar otras diferentes al uniforme escolar según corresponda al horario.

Deberes relacionados con el respeto y la convivencia

- Dar un trato digno y respetuoso a todas las personas integrantes de la comunidad educativa.
- Evitar intimidar, amenazar o ridiculizar a los demás, utilizando un lenguaje gestual y verbal acorde con el Perfil del Estudiante.
- Ser respetuoso y tolerante ante las diferencias individuales de los miembros de la comunidad educativa.

Deberes relacionados con el uso de materiales y espacios

- Cuidar y utilizar adecuadamente los materiales proporcionados por la institución para actividades pedagógicas y recreativas.
- Cuidar los objetos e instalaciones de la institución, manteniendo su integridad y funcionalidad.

Deberes relacionados con la responsabilidad académica

- Cumplir responsablemente con tareas, lecciones y demás trabajos asignados en las diferentes áreas académicas.
- Comprometerse con las exigencias académicas del nivel asignado para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Derechos de los Padres

Derechos relacionados con la información y la participación

- Recibir información oportuna y completa sobre el proceso de desarrollo de sus hijos.
- Conocer los costos asociados a la matrícula, materiales, pensión, transporte y otros servicios ofrecidos por la institución.
- Obtener información sobre el Proyecto Educativo, sus objetivos, planes y programas.
- Participar en la elaboración, implementación y evaluación del Proyecto Educativo.

Derechos relacionados con la comunicación y el acceso al personal

- Solicitar entrevistas y ser atendidos por profesores y personal administrativo en el horario establecido.
- Presentar reclamos de manera objetiva y respetuosa, siguiendo el conducto regular establecido.
- Obtener atención oportuna frente a cualquier necesidad o inquietud relacionada con el desarrollo de sus hijos en la institución.

Derechos relacionados con el trato y la cordialidad

• Ser tratados con amabilidad y cordialidad por parte de todo el personal de la institución.

Derechos relacionados con el apoyo y la orientación

- Recibir talleres sobre temas relevantes para el desarrollo integral de sus hijos.
- Recibir apoyo y orientación para el manejo del comportamiento y el proceso académico de sus hijos.

Derechos relacionados con el cumplimiento de compromisos

 Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia establecidos por el colegio para favorecer el éxito escolar de los niños y niñas (deber complementario).

Deberes de los Padres

Deberes relacionados con el respeto y la convivencia

- Respetar y colaborar con todos los miembros del personal del Liceo Lumen, evitando cualquier falta de respeto en palabras y acciones.
- Identificarse y comprometerse con la filosofía institucional del Liceo Lumen, respaldando los valores y principios de la institución.
- Evitar hacer reclamos inapropiados o comentarios públicos que afecten la imagen del Liceo Lumen o la dignidad de sus miembros.
- Abstenerse de realizar comentarios despectivos que afecten la dignidad y el buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa a través de medios de comunicación o redes sociales.
- No participar en actos que pongan en riesgo la integridad física, moral o intelectual de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Deberes re<mark>lacio</mark>nados con la colaboración y el apoyo educativo

- Colaborar activamente con las orientaciones pedagógicas y normativas del Liceo Lumen, apoyando el proceso educativo de los estudiantes.
- Cumplir con los pactos de convivencia establecidos, respetando las normas internas de la institución.

- Seguir los procedimientos establecidos para remisiones externas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asistir puntualmente a reuniones generales de padres de familia y extraordinarias cuando sea requerido.
- Conocer y comprometerse a cumplir el Manual de Convivencia del Liceo

 Lumen.

Deberes relacionados con la responsabilidad administrativa y logística

- Abstenerse de realizar cualquier tipo de falsificación o fraude en documentos relacionados con procesos administrativos, académicos y formativos.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con el Liceo Lumen, incluyendo la asistencia puntual a reuniones y citas programadas, así como la realización oportuna de los pagos.
- Devolver al Liceo Lumen cualquier prenda u objeto que los niños lleven equivocadamente a casa.
- Hacer entrega de todos los documentos requeridos por la institución.

Deberes relacionados con la comunicación y notificación

- Informar oportunamente cualquier novedad relacionada con alergias, medicamentos, golpes o lesiones sufridas por el niño.
- Notificar de manera oportuna cualquier cambio de residencia o número de teléfono asociado al niño.
- Informar anticipadamente los días en que el niño será retirado por una persona diferente a la habitual.
- Seguir el conducto regular para solucionar cualquier inconveniente, dirigiéndose en primera instancia a la persona correspondiente.

Deberes relacionados con la salud y el bienestar

- No enviar a los niños al Liceo Lumen cuando estén enfermos para evitar la propagación de virus.
- Seguir los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.

Deberes relacionados con la puntualidad y el horario

• Asistir puntualmente a la institución y seguir los horarios establecidos, comunicando oportunamente el motivo de la inasistencia de su hijo.

Derechos del Personal Docente y Administrativo

Derechos relacionados con la convivencia y el respeto

- Ser tratados con cordialidad, respeto y consideración por parte de todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres de familia y demás miembros del personal.
- No ser objeto de discriminación por razones de origen étnico, género, religión, creencias políticas o cualquier otra condición.
- Gozar de un ambiente laboral inclusivo, armónico y propicio para el desarrollo de sus funciones.

Derechos relacionados con el apoyo profesional y la participación

- Recibir apoyo y orientación de los directivos para la mejora de su desempeño en el contexto pedagógico y de convivencia.
- Participar en la construcción y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, así como en actividades pedagógicas, culturales y recreativas que fortalezcan su integración a la comunidad educativa.
- Expresar libremente ideas, necesidades e inquietudes relacionadas con su labor dentro de la institución, en espacios diseñados para este propósito.

Derechos relacionados con el desarrollo pedagógico

- Contar con el material didáctico y recursos necesarios para cumplir adecuadamente con las actividades pedagógicas y recreativas.
- Recibir estímulos y reconocimientos por su contribución al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la comunidad educativa.

Derechos relacionados con la protección y la seguridad

- Ser protegidos frente a comportamientos inapropiados o agresivos por parte de estudiantes, padres o miembros de la comunidad educativa.
- Tener acceso a un proceso justo y transparente para resolver conflictos o inquietudes en el marco de la convivencia.

Deberes del Personal Docente y Administrativo

Deberes relacionados con la convivencia y el respeto

- Mantener la armonía y promover la buena convivencia en el establecimiento educativo mediante estrategias con los estudiantes y su participación en el gobierno escolar.
- Velar por la seguridad y bienestar de todos los niños de la institución,
 brindando un trato inclusivo a cada miembro de la comunidad educativa.

Deberes relacionados con la atención pedagógica

- Identificar las habilidades, intereses y necesidades especiales de los estudiantes para brindarles una atención oportuna y generar experiencias pedagógicas que promuevan su desarrollo, aprendizaje y bienestar.
- Planificar y aplicar actividades pedagógicas que fomenten el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los estudiantes, adaptándolas al modelo educativo del establecimiento.

Deberes relacionados con la participación y el compromiso institucional

- Participar activamente en el seguimiento, evaluación y actualización de la planeación institucional, así como en la revisión de orientaciones académicas y pedagógicas en línea con el Proyecto Educativo Institucional.
- Asistir a talleres de capacitación, jornadas pedagógicas y actividades organizadas por el jardín, contribuyendo al fortalecimiento de su rol profesional y pedagógico.

Deberes relacionados con la comunicación y la interacción

 Presentar informes regulares sobre la situación personal y académica de los estudiantes a sus familias, apoyando así la comunicación entre la institución y el hogar.



NORMATIVIDAD Y PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

Este capítulo establece los procedimientos y protocolos a seguir ante el incumplimiento de los deberes por parte de los miembros de la comunidad educativa, así como las estrategias para la resolución de conflictos dentro del Liceo Lumen. Su objetivo es garantizar la convivencia armónica y el respeto mutuo entre todos los actores.

Protocolos de Gestión del Aula

Protocolo para la Ejecución de Clases

Establece lineamientos claros para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades educativas en el Liceo Lumen.

Descargar Documento: Protocolo para la Ejecución de Clases

Protocolo de Novedades del Aula

Regula la documentación y comunicación de eventos significativos en el aula, asegurando que los acudientes estén informados oportunamente.

Descargar Documento: Protocolo de Novedades del Aula

Protocolo para Corregir Comportamiento

Guía al mentor en la forma adecuada de actuar frente a eventos significativos ocurridos durante la jornada escolar para promover comportamientos positivos mediante una interacción respetuosa y colaborativa.

Descargar Documento: Protocolo de Novedades del Aula

• Protocolo para Acompañar en Desbordes Emocionales

Define estrategias claras y respetuosas para intervenir en episodios donde los niños experimenten emociones intensas como frustración o enojo.

Descargar Documento: Protocolo para Acompañar en Desbordes Emocionales

Protocolos de Cuidado y Bienestar Infantil

• Gestión de la Higiene de los Niños

Establece las acciones necesarias para garantizar la limpieza y comodidad de los niños durante la jornada escolar.

Descargar Documento: Protocolo para la Gestión de la Higiene de los Niños

Administración de Medicamentos

Regula la administración segura de medicamentos básicos y formulados a los niños, asegurando que siempre se cuente con la autorización de los padres o fórmula médica.

Descargar Documento: Protocolo para la Administración de Medicamentos

Manejo de Enfermedades en los Niños

Establece directrices para identificar, manejar y comunicar síntomas de enfermedad en los niños.

Descargar Documento: Protocolo para el Manejo de Enfermedades

Protocolos de Convivencia Escolar

Protocolo de Resolución de Conflictos

Establece procedimientos claros para abordar y resolver conflictos de manera respetuosa y efectiva entre estudiantes, docentes, padres de familia y cualquier miembro de la comunidad educativa.

Descargar Documento: Protocolo de Resolución de Conflictos

• Protocolo por Incumplimiento de Deberes del Estudiante

Establece un procedimiento claro para atender las conductas que afectan la convivencia escolar.

Descargar Documento: Protocolo por Incumplimiento de Deberes del Estudiante

Protocolo del Proceso de Mediación y Restauración (PMR)

Define un procedimiento estructurado para resolver conflictos entre estudiantes, fomentando la restauración de vínculos y la colaboración entre las partes involucradas.

Descargar Documento: Protocolo del Proceso de Mediación y Restauración (PMR)

Protocolo del Proceso de Gestión de Inconformidades (PGRI)

Establece un procedimiento claro y estructurado para abordar inconformidades relacionadas con empleados del Liceo Lumen

Descargar Documento: Protocolo del Proceso de Gestión de Inconformidades (PGRI)